



082

Tribunal Supremo Electoral

ACTA NÚMERO DIEZ GUIÓN DOS MIL DIECISIESTE (10-2017). En la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, siendo las diez horas con treinta minutos, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta Institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Jorge Mario Valenzuela Díaz, Julio René Solórzano Barrios, María Eugenia Mijangos Martínez, Mario Ismael Aguilar Elizardi y Rudy Marlon Pineda Ramírez, Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno aprueba la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO:** El Pleno firma los acuerdos números 32-2017 al 36-2017; **TERCERO:** El Pleno conoce el despacho de Secretaría General, siguiente: **I. Agenda actual:** **1.** Señora Sandra Julieta Torres Casanova, Secretaria General del partido político Unidad Nacional de la Esperanza, solicita una audiencia con el Pleno de Magistrados, el día y hora de su conveniencia, para tratar temas relacionados con el partido y las normativas electorales. El Pleno dispone, que los temas de interés de la peticionaria, pueden ser planteados por el representante de esa organización partidaria en la reunión mensual del Tribunal con los partidos políticos, en época no electoral. **2.** Licenciada Carmen Morales, Directora de Recursos Humanos remite informe del personal de las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales, que funcionalmente se encuentran en otra ubicación. El Pleno dispone dejarlo en análisis. **3.** Doctor Oscar Sagastume Álvarez, Encargado del Despacho del Instituto Electoral, remite proyecto denominado "Inclusión social de las poblaciones tradicionalmente excluidas: Enfoque desde los derechos cívicos, políticos y electorales". Dicha actividad está programada para realizarla el día tres de marzo del presente año, de nueve a once horas, en el Hotel Conquistador, con un costo de doce mil trescientos setenta y cinco quetzales (Q12,375.00). El Pleno acuerda aprobar el proyecto presentado. **4.** Sindicato de Trabajadores de la Institución, solicita: **a)** Reitera la petición para que sean equiparados los trabajadores que desempeñen una misma actividad y estatus de plaza, y que actualmente devengan un salario menor, igualándolos con los que más devengan, tomando en consideración el precepto "a igual trabajo igual salario"; El Pleno dispone que la Directora de Recursos Humanos informe de los casos de trabajadores, que encuadran dentro de lo manifestado por el Sindicato. **b)** Que en el presente año, se conceda un incremento salarial de un mil quetzales. El Pleno dispone que el Director de Finanzas, se pronuncie sobre el impacto financiero que causaría dicho incremento. **5.** Sindicato de Trabajadores: Expone que ve con preocupación que el Departamento de Bienestar Laboral, no toma en consideración los treinta minutos que establece el Pacto Colectivo. **a)** Solicita, se dejen sin efecto los informes de llegadas tardías, mientras se analiza la situación. **b)** Indica que tienen denuncias que los relojes de registro de ingreso y egreso de labores, no funcionan adecuadamente. **c)** Se verifique que el sistema de marcaje, de ingresos, sostengan los treinta minutos de tolerancia que establece el pacto. **d)** Mientras no se corrija esta situación, en caso de haber un ascenso, permuta, traslado, no se tome en cuenta llamada alguna de atención, relacionada con el tiempo de entrada tarde y la tolerancia otorgada por el artículo 34 de la citada Ley Profesional. De lo contrario lo tomará como medio de intimidación o acoso laboral, reservándose el derecho de acudir a las instancias judiciales nacionales o internacionales. El Pleno dispone que el señor Inspector General, verifique lo manifestado en las literales de la a) a la c). Así mismo acuerda, tener presente para su oportunidad lo indicado en la literal d). **6.** Solicitudes de traslados y/o puestos: **a)** Fernando Gua Macz, Subdelegado Municipal en Chahal, Alta Verapaz, cambio al Municipio de Chisec, del mismo departamento, mismo que se encuentra vacante. **b)** Licenciado Andrés



083

Tribunal Supremo Electoral

Chávez Gordillo, solicita se le tome en cuenta para ocupar el puesto de Jefe II del Departamento Administrativo. **c)** Licenciada Gabriela Monteros Fernández, solicita someterse a evaluación para ocupar el puesto de Jefa del Departamento de Bienestar Laboral. El Pleno dispone tenerlos presentes para su oportunidad. **7.** Señor Carlos Humberto García, solicita que el Tribunal no continúe consignando la renta del inmueble ubicado en la sexta avenida uno guión cuarenta y nueve zona uno de esta ciudad, en el entendido que recibirá las rentas de los meses subsiguientes al vencimiento del contrato, sin que signifique prórroga del contrato y la desocupación del inmueble será el treinta y uno de marzo del presente año. El Pleno dispone, que se continúe efectuando la consignación pertinente de conformidad con la ley. **8.** Licenciada Gloria Azucena López Pérez, Directora Electoral: **a)** Remite oficio en el que indica que la señora Eva Waleska Villar Cifuentes, Auxiliar Fiscal I de la Fiscalía de Delitos Electorales del Ministerio Público remitió al Departamento de Organizaciones Políticas diecisiete oficios de fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis, mediante los cuales solicita información relacionada con el caso MP60/2016/1189, REF. SIQUINALÁ; **b)** Indica que el Jefe del departamento referido, mediante providencias, trasladó las solicitudes indicadas al Subdelegado Municipal de dicha localidad, quien recibió dichas providencias el dieciséis de enero de dos mil diecisiete; **c)** El Subdelegado con fecha veinte de enero del presente año, manifestó que no tiene conocimiento o no sabe respecto de lo solicitado; **d)** En esa misma fecha el Encargado del Despacho del departamento en mención, trasladó a la Directora Electoral, fotocopia de las solicitudes para lo que sea procedente y si está dentro de sus posibilidades; **e)** Indica la señora Directora Electoral, que son diecisiete solicitudes sobre el mismo caso, las elecciones celebradas en Siquinalá, Escuintla, el seis de septiembre de dos mil quince, a las cuales efectuó un análisis y estima que en su calidad no es su competencia; **f)** Adjunta cuadro que detalla las diecisiete solicitudes y realiza sugerencia de respuestas, excepto la que se identifica con el número seis; **g)** Acompaña fotocopia simple de los documentos que se pueden aportar. El Pleno acuerda atender los requerimientos formulados. Así mismo dispone, instruir a los titulares de las dependencias que respondan los requerimientos del Ministerio Público, de conformidad con la Ley y cuando tengan relación directa con el Pleno y/o individualmente con algún Magistrado los hagan del conocimiento de los señores Magistrados. **II. RESPUESTAS A DISPOSICIONES DEL PLENO: 1.** Comisión de Conservación, Restauración y Revitalización del Palacio Yurrita": **a)** Expone que el Pleno de Magistrados en la sesión del veintidós de agosto de dos mil dieciséis, dispuso además, que se deben realizar las diligencias necesarias, a efecto que se lleven a cabo los ensayos no destructivos de la Casa Yurrita, apoyándose con el personal profesional y técnico de la institución que estime necesario, y en ese sentido autorizó la contratación de un profesional Conservador y Restaurador, debiendo utilizarse para el efecto, los recursos del presupuesto vigente. El presupuesto vigente al momento de la autorización correspondía al año dos mil dieciséis. **b) Solicita: b.1)** Se autorice la contratación del profesional Conservador y Restaurador, utilizando los recursos del presupuesto dos mil diecisiete, de los que cuenta la Sección de Servicios Generales, dependencia encargada del mantenimiento de las instalaciones. y **b.2)** Se giren instrucciones a la Sección de Servicios Generales, para que elabore el pedido respectivo y a la Jefa de la Sección de Compras y Contrataciones, para que lleve a cabo la contratación a través del sistema de Guatecompras y la Coordinación de Asuntos Jurídicos para su asesoría y faccionamiento del contrato. **c)** Acompaña términos de referencia para la contratación, atendiendo a la información proporcionada por el IDAEH. El Pleno acuerda autorizar lo solicitado. **2.a.** Licenciado Cristian Alberto Uclés Samayoa, Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones, informa que el



084

Tribunal Supremo Electoral

Concejo Municipal de Sipacate, Escuintla, acordó proponer al Tribunal la donación de un predio municipal de veinte metros cuadrados. El Pleno acepta el ofrecimiento y dispone que se agradezca su disponibilidad, a la referida Corporación Municipal. **b.** Subdelegado Municipal del Registro de Ciudadanos en San Jacinto, Chiquimula, respecto del terreno que ofrece la Corporación Municipal de esa localidad, informa: **b.1)** Que el terreno se encuentra aproximadamente a quinientos metros del centro de esa población. **b.2)** Por encontrarse a la orilla de la carretera, tendría que tener seguridad. **b.3)** Cuando se presentó a tomar fotografías, la esposa del señor Rigoberto Guzmán Girón, le indicó que ellos son los propietarios de ese terreno y que lo cercaron cuando se dieron cuenta que lo habían medido por parte de la Municipalidad. El Pleno dispone que se tendrá en cuenta el ofrecimiento, para cuando la Institución se encuentre en la disponibilidad económica de construir, oportunidad en la cual se estará reiterando la petición del Tribunal. **III: ASUNTOS EN ANÁLISIS: 1.** Licencia Jannina Padilla Fuentes, Jefa del Departamento de Cooperación: **a.** Manifiesta que el grupo de cooperantes conformado por NDI, Fundación KAS, NIMD, ASIES y CICIG, han manifestado su interés en continuar apoyando al Tribunal en la implementación de las reformas de la Ley Electoral y de Partidos Políticos. **b.** Somete a consideración para su revisión y aprobación el documento "Propuesta de apoyo para la implementación de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos". El Pleno dispone aprobar dicha propuesta y que se haga entrega de una copia de la misma, a la señora Margarita Seminario. **CUARTO: ASUNTOS VARIOS: Magistrado Presidente, Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz:** Se refiere a los temas siguientes: **a)** Sanciones a los partidos políticos. El Pleno manifiesta, que se encuentran en estudio; **b)** Existencia a la fecha, de vallas de campaña electoral, en el interior de la República. El Pleno acuerda que Inspección General y el Director General del Registro de Ciudadanos, informen al respecto por organización política, municipio y departamento. **c)** Propuesta, respecto a que el ascensor para uso en la sede central del Tribunal, se adquiera a través de UNOPS. El Pleno dispone que continúe el trámite institucional. **d)** Viabilidad que Delegaciones y/o Subdelegaciones inicien labores en horario diferente. El Pleno indica que esas variaciones de horario, se han autorizado por razones climatológicas. **e)** Voto en el Extranjero. El Pleno manifiesta que se encuentra en estudio. **Magistrado Vocal I, Licenciado Julio René Solórzano Barrios:** **a)** Pregunta qué evento se va a realizar en Antigua Guatemala? Indicando que participe como conferencista, alguien que interese al Tribunal. El Pleno dispone que se instruya a la Jefa del Departamento de Cooperación, a efecto que informe sobre el evento referido y presente los temas a desarrollarse en el mismo, además gestione, la participación de un conferencista en temas de interés para este Tribunal. **b)** Recuerda el ofrecimiento de México respecto a capacitar sobre la implementación de la plataforma para el Voto en Extranjero. El Pleno acuerda, que la referida Jefa, realice las diligencias necesarias, para determinar los alcances del ofrecimiento de capacitación para la implementación de la plataforma referida. **c)** Indica que es necesario determinar el espacio físico para ubicar las unidades especializadas y el equipo necesario. El Pleno delega al señor Secretario General, para que se encargue de esta actividad. **Magistrada Vocal II, Licenciada María Eugenia Mijangos Martínez:** **a)** Recuerda el proyecto de acuerdo de advertencia a las organizaciones políticas, de propaganda anticipada. El Pleno dispone que analizará cada caso; **b)** Manifiesta, que no va a utilizar los servicios profesionales del Lic. Julio Wilson García Tiu y que se determinen los sitios para ubicar al personal. El señor Magistrado Presidente, indica que entregará la presidencia, hasta el veinte de abril del año en curso. **Magistrado Vocal III, Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi:** **a)** Se refiere a la publicación en el Diario de Centroamérica del informe



085

Tribunal Supremo Electoral

del funcionamiento del archivo de la Institución. El Pleno indica que cada año se publica con fundamento en el artículo 10 inciso 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública. **b)** Solicita licencia del tres al siete de abril del año en curso. El Pleno dispone que se emita el acuerdo correspondiente. **Magistrado Vocal IV, Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez:** Se refiere al proceso para calificar los expedientes que presentaron los interesados en el Concurso Público de Oposición para Selección del Jefe (a) de las Unidades Especializadas de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos (**catorce expedientes**) y sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión (**nueve expedientes**). **El Pleno dispone que se remitan a la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala**, con el ruego que se sirva brindarnos acompañamiento dentro de este proceso, de conformidad con la cláusula SÉPTIMA del Convenio de Cooperación Interinstitucional, suscrito con fecha veintidós de noviembre de dos mil dieciséis. **QUINTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las doce horas, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores Magistrados que en ella participan y el Secretario General que autoriza y da fe.

The block contains several handwritten signatures in black ink. At the top center is a signature that appears to be 'Rudy Marlon Pineda Ramírez'. Below it, on the left, is a large, complex signature with many loops. To the right of this is a smaller signature that looks like 'Jorge'. At the bottom left is another signature, and at the bottom right is a large, sweeping signature that spans across the width of the page.